

## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO COORDINACIÓN DE ADULTOS MAYORES (REMTYS)

		<b>HOMOCLAVE:</b>	DIF-3683	
<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE</b>	<b>SERVICIO</b>	X
Inscripción a la Casa de Día del Adulto Mayor.				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
Estancia donde se brinda el servicio y favorece la convivencia entre los adultos mayores, con diversas actividades culturales, deportivas y recreativas.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Gaceta de Gobierno del Estado de México con fecha del 22 de junio de 2016; donde se publican los Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social Integración de Grupos de Adultos Mayores, página 115. Título Quinto, Capítulo V, Inciso B, artículo 85 fracciones I, II, III del Bando Municipal vigente.		
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		No aplica		
<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>		<b>FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:</b>		No aplica
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>DIRECCIÓN WEB:</b>
			X	No aplica
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Inscripción de personas a partir de los 60 años cumplidos.		

ID	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
N/A	No aplica	No aplica

REQUISITOS: No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	Gaceta de Gobierno del Estado de México con fecha del 22 de junio de 2016; donde se publican los Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social Integración de Grupos de Adultos Mayores, 7 Mecanismos de Enrolamiento, 7.2. Requisitos y Criterios de selección, inciso a), b), c), d), e), f), página 116.
- Documento oficial que acredite su edad (INE)	No	Si (1)	
- Fotografías tamaño infantil reciente a color o blanco y negro del adulto mayor.	Si (1)	N/A	
- Certificado médico del adulto mayor.	Si (1)	No	
- Identificación oficial del familiar que firma la Responsiva.	No	Si (1)	
- Ser habitante del municipio.	N/A	N/A	
- Valerse por sí mismo.	N/A	N/A	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
No aplica	No aplica	No aplica.	No aplica

<b>FORMATOS DESCARGABLES</b>	No aplica
------------------------------	-----------

### PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO

- 1.- La o el adulto mayor acude a las instalaciones de la Casa de Día o grupo con los requisitos solicitados para el llenado de la cédula de inscripción.
- 2.- Promotor o promotora realiza llenado de cedula de inscripción en base a documentación recabada y solicita firma del familiar o tutor.
- 3.- Promotor o promotora indica día y hora que se presentara el Adulto mayor en la Casa de Día o grupo.
- 4.- La o el adulto mayor se presenta el día y la hora indicada.

**HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)**

No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	20 minutos	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	1 día					
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Tener 60 años cumplidos a la fecha de la realización del trámite y entrega de documentación completa.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría del Sistema Municipal DIF Atlacomulco. Ubicada en Av. Ma. Del Consuelo Mercado No. 169. Col. Las Fuentes, Atlacomulco, México. C:P 50450 Tel. (712) 1221144. <a href="mailto:contraloriadifatlacomulco25@outlook.com">contraloriadifatlacomulco25@outlook.com</a>				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Artículo 262 del Bando Municipal Vigente 2025. Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 262 del Bando Municipal.		
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica				DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica		
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica							

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atacomulco				Coordinación de Atención a Adultos Mayores			
<b>TITULAR DE LA UNIDAD:</b>		Lic. Vania Fabiola Legorreta Sotelo					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE</b>	María del Consuelo Mercado.	<b>NO. EXT.</b>	169	<b>NO. INT.</b>	S/N	
<b>COLONIA:</b>	Las Fuentes		<b>MUNICIPIO:</b>	Atacomulco			
<b>C.P.:</b>	50450	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>		De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTENSIÓN</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
712	122 11 44		No aplica	caamdifatacomulco@gmail.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>		No aplica					
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		No aplica					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE</b>	No aplica		<b>NO. EXT.</b>	No aplica	<b>NO. INT.</b>	No aplica
<b>COLONIA:</b>	No aplica		<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica			
<b>C.P.:</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		No aplica			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTENSIÓN</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica			
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>		No aplica					

<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Hay servicio de comedor en Casa de Día?
<b>RESPUESTA:</b>	No, pero si pueden llevar un refrigerio.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Puede acudir mi familiar que no camina acompañado de su enfermero?
<b>RESPUESTA:</b>	No, las personas deben valerse por sí mismas.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Se imparte clases de alfabetización en Casa de Día?
<b>RESPUESTA:</b>	Sí, solo para personas adultas mayores que no culminaron su nivel básico.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No aplica	

<b>RESPONSABLE</b>	<b>VALIDO Y AUTORIZADO</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
 LIC. VANIA FABIOLA LEGORRETA SOTELO COORDINADORA DE ASISTENCIA SOCIAL DE ADULTOS MAYORES DEL SMDIF ATLACOMULCO	 Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia ATLACOMULCO LIC. MARTHA MARGARITA ZARZAR LATA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO	<b>MARZO/2025.</b>